



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. De Adquisiciones

Parral 05 DIC. 2019

DECRETO EXENTO N° 7060

- 1.-Decreto Afecto N° 2195, del 11/12//2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2019.
- 2.-Lo indicado en la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" Reglamento y sus modificaciones posteriores. Artículo N° 30 letra d y lo especificado en el correspondiente Reglamento Artículo 8,14, 14 bis, 15, 16,17 y 18 donde autoriza y procede la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.
- 4.-La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el sistema de Compras Públicas.
- 5.-Decreto Exento N°6.925 de fecha 02/12/2019, que designa como Administrador Municipal (S) al Sr. PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable Adquirir "MATERIALES DE OFICINA", para uso de las distintas dependencias municipales y así lograr un normal funcionamiento.
2. Que, el Distribuidor, "DIMERC S.A. RUT. : 96.670.840-9, cumple con los requisitos Técnicos Administrativos y Financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la adquisición de "MATERIALES DE OFICINA" con el Proveedor "DIMERC S.A." RUT 96.670.840-9 "., , a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Mercado Publico, pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de \$ 498.974 . IVA Incluido.-
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215-22-04-001-000-000 "MATERIAL DE OFICINA" (A.G. 1-1-1) del Presupuesto municipal vigente para el año 2019|.-

**ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Pablo Muñoz Henriquez
PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
Administrador Municipal (S)

PRU//PMH/ARC/RVO/hfc
DISTRIBUCION :

- Of. Adquisiciones -Finanzas (2) - Control - Oficina de Partes.